

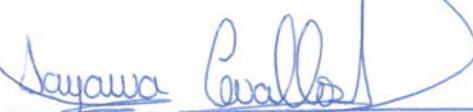


Quito, D.M. 3 de diciembre de 2013

Sres:  
Secretaría Nacional de Transparencia de Gestión  
De mis consideraciones

Sobre la base de lo que determina el Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en cuanto se refiere a la variable 3.- información Financiera literal N “**Viáticos y justificativos**”, me permito certificar que desde enero a noviembre de 2013, no se realizaron egresos por **mudanzas e instalaciones**; particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

  
Dayanna Cevallos

DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA (E)

